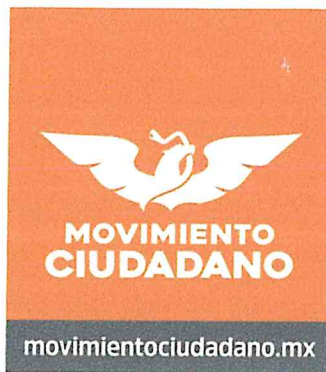




INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

0528 2025 MAR 31 12:36

SECRETARÍA EJECUTIVA
GENERAL DE PARTES

Santiago de Querétaro, Querétaro., a 31 de marzo de 2025.

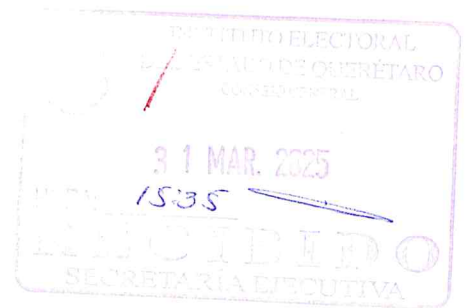
MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

El que suscribe en cumplimiento con la obligación establecida en el artículo 34 fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro se presenta de forma adjunta al presente escrito el informe general de actividades del año 2024 del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular.

Atentamente,

LIC. JORGE ALBERTO LLAMAS BLANCO
Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano Querétaro
Ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.





COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Comisión Operativa Estatal

2.- Nombre del programa o subprograma.

Escuela de Ética, Política y Ciudadanía 2024.

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Formación y Liderazgo Ciudadano.

Programa de capacitación política y ciudadanía, dirigido a Jóvenes y adultos interesados en la participación pública. Se llevará a cabo cada 15 días durante el 2024 e incluirá talleres, debates y ejercicios prácticos.

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta).

- Formar ciudadanos con conocimientos en ética, política y participación ciudadana.
- Crear una base de líderes preparados para futuras candidaturas y activismo social.
- Incentivar el análisis crítico y la acción política informada.

5.- A quién va dirigida la actividad.

(Señalar los grupos o sector social a quien o quienes va dirigida la actividad)

- Ciudadanos interesados en el activismo y la política.
- Simpatizantes y militantes de Movimiento Ciudadano Querétaro.
- Jóvenes que buscan herramientas para incidir en su entorno.



6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

1. Taller Política y Liderazgo Ciudadano – 40 asistentes.
2. Taller Movimientos Social y Estrategias de Incidencia – 35 asistentes.
3. Taller Virtual: Desarrollo Político y Social en el ámbito de la Juventud. – 30 asistentes.
4. Taller sobre actualización de Transparencia y Acceso a la Información. – 25 asistentes.
5. Taller sobre la Construcción y Propuestas Ciudadanas. – 50 asistentes.

7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

- Alcanzar asistencias en base a los talleres implementados.
- Evaluación del impacto a través de encuestas de entrada y salida.

8.- Ámbito de Operación. (Municipal, estatal, regional, nacional).

- Estatal

9.- Lugares de realización.

- Casa ciudadana, en Querétaro.

10.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

- Secretaría de Organización y Acción Política.
- Jóvenes en Movimiento.
- Mujeres en Movimiento.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Trabajadores y Productores.

2.- Nombre del programa o subprograma.

Programa de Capacitación a Trabajadores y Productores.

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

La actividad consiste en la realización de talleres y conferencias dirigidas a trabajadores y productores agrarios con el objetivo de fortalecer sus capacidades y fomentar su participación en la toma de decisiones.

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta.

Capacitar a las familias y productores agrarios para fortalecer sus habilidades y conocimientos, con el fin de contribuir a la transformación y desarrollo de la sociedad. A través de estas capacitaciones, se busca mejorar la productividad y sustentabilidad de las actividades agrarias, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y técnicas innovadoras en el sector. Además, se pretende fomentar la conciencia ecológica y la responsabilidad social en las comunidades rurales, generando un impacto positivo en la economía local y en la calidad de vida de los trabajadores del campo.

5.- A quién va dirigida la actividad.

Trabajadores y Productores de los municipios de la entidad.

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

1. Taller de Floricultura. – Asistentes 30.
2. Conferencia sobre el Cuidado del Medio Ambiente. – Asistentes 35.
3. Los Jóvenes en la Agricultura. – Asistentes 40.
4. Mesa de Análisis sobre el Cuidado del Medio Ambiente, de las Propuestas a la realidad. – Asistentes 40.



7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

- Alcanzar una mayor asistencia a cada uno de los talleres y analizar el impacto generado.
- Evaluación del impacto a través de encuestas de entrada y salida.

8.- Ámbito de Operación. (Municipal, estatal, regional, nacional).

- Estatal.

10.- Lugares de realización.

- Municipios de Querétaro.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

- Mujeres en Movimiento.
- Jóvenes en Movimiento.
- Secretaría de Organización y Acción Política.
- Escuela de Ética, Política y Ciudadanía M.C. Querétaro.
- Trabajadores y Productores en Movimiento.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

Jóvenes en Movimiento

2.- Nombre del programa o subprograma.

Plan de Trabajo de Jóvenes en Movimiento Querétaro

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

La actividad consiste en la confrontación, fortalecimiento y consolidación de una estructura juvenil en los municipios del estado de Querétaro. Se implemento el Plan de Acción **2024-2025** a través de estrategias de organización, participación ciudadana y desarrollo de liderazgos juveniles, con el propósito de fomentar la incidencia política y social de la juventud.

Las etapas claves para su realización incluyen:

- **Diagnóstico y Planeación:** Identificación de municipios prioritarios, análisis de necesidades juveniles y establecimiento de metas estratégicas.
- **Integración de Estructuras Juveniles:** Creación de comités municipales y capacitación de coordinadores juveniles.
- **Implementación de Estrategias:** Desarrollo de actividades en los ejes temáticos priorizados, incluyendo transparencia y acceso a la información, derechos de la comunidad LGBTQ+, Salud mental y cambio climático.

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta).

- a) Fortalecer la presencia de Jóvenes en Movimiento en los municipios donde se ejerce gobierno y consolidar una opinión crítica, responsable y propositiva.
- b) Promover la participación ciudadana juvenil, incentivando la integración de jóvenes en actividades políticas, sociales y comunitarias.
- c) Difundir los valores, principios y plataformas del movimiento, asegurando que los militantes y simpatizantes.
- d) Respalda y capacitar a jóvenes con aspiraciones políticas, brindándoles herramientas para la incidencia en espacios de elección popular.
- e) Identificar y abanderar causas prioritarias, promoviendo propuestas de solución en temas de transparencia acceso a la información y datos personales, derechos LGBTQ+, salud mental y cambio climático,



5.- A quién va dirigida la actividad.

- A la población juvenil de Querétaro, personas de entre 18 y 32 años
- Organizaciones juveniles, colectivos y grupos interesados en generar impacto en sus comunidades.
- Estudiantes, emprendedores y líderes comunitarios que buscan desarrollar habilidades de liderazgo y gestión pública.

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

- Reuniones de trabajo de estructura cada 15 días, durante 2024-2025.
- Capacitación continua en la Escuela, ética, Política y Ciudadanía, cada 15 días desde septiembre de 2024.
- Foro de Jóvenes en Movimiento Querétaro, cada 6 meses durante 2024 y 2025.
- Actividades de servicio social y voluntariado en municipios, al menos una vez al mes.
- Campañas de concientización y difusión en redes sociales, con publicaciones semanales sobre los ejes temáticos priorizados.
- Alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones civiles.

7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

- Incrementar la afiliación de jóvenes en el estado, alcanzando al menos el 3% del padrón electoral juvenil.
- Lograr representación juvenil en los municipios del estado, con células activistas de Jóvenes en Movimiento.
- Aumentar la participación en los foros de Jóvenes en Movimiento, con un crecimiento sostenido en cada edición semestral.
- Evaluación del impacto a través de encuestas de entrada y salida.

8.- Ámbito de Operación.

- Municipal, Estatal.

10.- Lugares de realización.

- Casa Ciudadana de Movimiento Ciudadano Querétaro.
- Comunidades vulnerables y alejadas de los municipios.
- Canchas deportivas y jardines de los municipios.



11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

- Secretaría de Organización y Acción Política
- Mujeres en Movimiento Querétaro.
- Fundación México con Valores
- Escuela de Ética, Política y Ciudadanía, M.C. Querétaro.



COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.- Órgano Responsable.

- Comisión Operativa Estatal.
- Secretaría de Acción Política y Secretaría de Asuntos Electorales.
- Afiliación.

2.- Nombre del programa o subprograma.

Plan de Acción Electoral 2024- 2025

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Fortalecimiento de Estructura Electoral y Movilización Ciudadana

Descripción:

El programa busca consolidar una estrategia electoral efectiva que garantice la expansión territorial, el crecimiento de militancias y la movilización ciudadana en Querétaro. Para ello, se reforzará la estructura electoral en cada municipio, asegurando representación, presencia territorial y trabajo de base que incremente la rentabilidad electoral en 2024 – 2025.

Etapas Clave para su Implementación:

1. Análisis Electoral y Planeación Estratégica:

- Diagnostico territorial y rentabilidad electoral en cada municipio.
- Identificación de secciones prioritarias y análisis del comportamiento electoral.
- Diseño de estrategias de afiliación, promoción del voto y activismo territorial.

2. Construcción y consolidación de la Estructura Electoral

- Designación de representantes ciudadanos en cada municipio.
- Creación y Fortalecimiento de comités electorales locales.
- Capacitación de liderazgo territoriales en operación política y promoción del voto.

3. Movilización Ciudadana y Afiliación:

- Regreso a secciones electorales clave donde se obtuvo la mayor rentabilidad en 2024.
- Jornadas de afiliación masiva, con una meta de al menos 6,000 nuevos simpatizantes.
- Activación de redes de simpatizantes y voluntarios en todo el estado.

4. Estrategia de Posicionamiento y Difusión:

- Campañas de promoción de identidad y valores de Movimiento Ciudadano.



- Uso intensivo de redes sociales y medios de comunicación para fortalecer el posicionamiento.
- Vinculación con sectores estratégicos (Jóvenes, mujeres, trabajadores y productores).

5. Evaluación y Seguimiento:

- Aplicación de métricas de crecimiento y participación
- Informe semestral de avances y ajustes estratégicos.
- Supervisión constante de la estructura electoral municipal.

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta).

Consolidar y expandir la estructura electoral de Movimiento Ciudadano en Querétaro, fortaleciendo la militancia y garantizando una estrategia efectiva para el proceso electoral.

- Reafirmar el posicionamiento de Movimiento Ciudadano como la mejor opción política en Querétaro.
- Incrementar las posiciones de poder político, asegurando triunfos en gubernatura, diputaciones locales y municipales.
- Fortalecer la militancia y afiliación, consolidando una base activa y participativa de simpatizantes.
- Optimizar la estrategia territorial, asegurando presencia y representación en cada municipio.
- Garantizar el cumplimiento de las metas electorales mediante una estructura operativa eficiente.

5.- A quién va dirigida la actividad.

- Ciudadanía del Estado de Querétaro.

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

- a. Designación de Representantes Ciudadanos en cada municipio.
- b. Regreso a secciones electorales clave, con trabajo territorial estratégico.
- c. Realización de reuniones estratégicas de estructura, cada 15 días.
- d. Afiliar a 6,000 simpatizantes, según la meta asignada por la Secretaría de Organización y Acción Política Nacional.
- e. Capacitación de liderazgo y representantes electorales, con al menos 5 sesiones formativas estatales.



7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

Para garantizar el cumplimiento del programa, se establecerá las siguientes metas:

- Evaluación del impacto a través de encuestas de entrada y salida.
- **Obtener al menos 10,000 sufragios en la elección de diputados locales**, para conservar el registro.
- **Asegurar el 50% de la gobernación municipal y duplicar el número de regidurías.**
- **Incorporar al menos 6,000 nuevos militantes**, fortaleciendo la base del movimiento.
- **Garantizar la presencia de Movimiento Ciudadano en todas las secciones clave**, con una estructura territorial consolidada.

8.- Ámbito de Operación.

- Municipal
- Estatal.
- Comunitario

10.- Lugares de realización.

Municipios de la entidad.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

- Secretaría de Organización y Acción Política
- Mujeres en Movimiento Querétaro.
- Jóvenes en Movimiento
- Trabajadores y Productores.

NOTA: Las metas expresadas serán un compromiso si y solo si, se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales suficientes para lograrlas.



1.- Órgano Responsable.

Mujeres en Movimiento Querétaro.

2.- Nombre del programa o subprograma.

Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3.- Nombre de la Actividad, en qué consiste y etapas indispensables para su realización.

Participación, toma de decisiones e incidencia política de las mujeres.

Descripción:

Este programa tiene como objetivo **fortalecer el liderazgo político de las mujeres** en Querétaro, impulsando su participación activa en la toma de decisiones y en el proceso electoral. A través de **capacitaciones, eventos y espacios de diálogo**, se busca generar **redes de apoyo, visibilizar el talento femenino y garantizar la incidencia política de las mujeres** en todos los ámbitos de la sociedad.

Etapas Clave del Programa:

- Diagnóstico de participación femenina en política y espacios de toma de decisión.
- Capacitación en liderazgo, comunicación política y herramientas de participación electoral.
- Creación de espacios de reconocimiento y promoción de mujeres líderes.
- Eventos de fortalecimiento comunitario y visibilización del papel de la mujer en la historia.

4.- Objetivos. (Propósitos a alcanzar con la ejecución de la actividad propuesta.

Capacitar, empoderar y fortalecer las capacidades de las mujeres queretanas para su participación en la transformación política y social del estado.

- a) Garantizar que más mujeres participen en política y en la toma de decisiones.
- b) Fomentar el empoderamiento femenino a través de conferencias, talleres y actividades comunitarias.
- c) Construir una red de liderazgo femenino que impulse la participación política con perspectiva de género.



d) Reconocer y visibilizar el papel de las mujeres en la política, la sociedad y la historia de Querétaro.

e) Fomentar la formación en temas clave como derechos políticos, comunicación política y transparencia.

5.- A quién va dirigida la actividad

- Mujeres de todas las edades en Querétaro.
- Jóvenes interesadas en liderazgo y participación política.
- Lideresas comunitarias, activistas y mujeres en espacios de toma de decisión.
- Ciudadanas queretanas que buscan herramientas para incidir en la política.

6.- Acciones expresadas en unidades de medida, cuantificables.

Las actividades se ejecutarán con base en indicadores de participación y alcance:

Charla: "Encuentro de Mujeres para Elevar el Vuelo – Un acto de gratitud".

- Meta: 90 asistentes.
- Objetivo: Reflexionar sobre el papel de la mujer en la sociedad y la política.

Evento: "Reconocimiento de Mujeres Aquí y Ahora".

- Meta: Dos eventos con 100 asistentes en cada uno.
- Objetivo: Visibilizar a mujeres líderes en diversos ámbitos.

Muestra: "Altar de Muertos – Mujeres Ilustres".

- Meta: 100 asistentes.
- Objetivo: Rendir homenaje a mujeres que han marcado la historia.

Taller: "Mujeres en la Política – Cómo ser una buena ciudadana haciendo política".

- Meta: 100 asistentes.
- Objetivo: Capacitar en herramientas de liderazgo y participación.

Curso: "Lenguaje de Señas Mexicanas".

- Meta: 35 asistentes.
- Objetivo: Promover la inclusión y la accesibilidad en la comunicación.



7.- Metas que permitan medir y dar seguimiento a los avances.

- Formar al menos 425 mujeres en liderazgo y participación política.
- Crear una red de liderazgo femenino con al menos 50 mujeres activas en política.
- Fortalecer la visibilidad de mujeres en espacios públicos y políticos.
- Garantizar que el 80% de las asistentes participen en actividades de seguimiento.

8.- Ámbito de Operación. (Municipal, estatal, regional, nacional).

- Estatal.

10.- Lugares de realización.

- Casas Ciudadanas de Movimiento Ciudadano.
- Foros y auditorios en diversos municipios de Querétaro.
- Espacios públicos y comunitarios.

11.- Órganos Coadyuvantes o de Coordinación.

- Delegadas Municipales de Movimiento Ciudadano Querétaro.
- Mujeres Jovenes en Movimiento Ciudadano.